



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

“La cooperativa sale adelante con el equipo completo”. Pensar las subjetividades políticas a partir de una cooperativa de liberados

Malena García

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 8, N.º 1, noviembre 2022

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## “La cooperativa sale adelante con el equipo completo”

Pensar las subjetividades políticas a partir de una cooperativa de liberados

*“The cooperative goes ahead with the complete team”*

*Think about political subjectivities from a cooperative of released*

**Malena García**

[malena\\_garcia@live.com](mailto:malena_garcia@live.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8758-7080>

---

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios,  
Cultura y Poder “Aníbal Ford” (INESCO)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

### Resumen

En este trabajo nos proponemos reconstruir algunos de los sentidos que adquiere para sus integrantes la participación en una cooperativa de ex detenidos. Para ello, recuperamos testimonios de diez trabajadores de la cooperativa Las Termitas, conformada en el año 2017 por un grupo de varones de entre 25 y 50 años de edad que pasaron por la cárcel. En la mayoría de los casos, atravesaron condenas largas o estuvieron detenidos más de una vez.

### Palabras clave

Liberados, cárceles, subjetividad política, comunicación política, economía popular.

## **Abstract**

*In this pap we propose to reconstruct some of the meanings that participation in a cooperative of ex-detainees acquires for its members. To do this, we recovered testimonies from ten workers of the Las Termitas cooperative, formed in 2017 by a group of men between the ages of 25 and 50 who went through jail. In most cases, they served long sentences or were detained more than once.*

## **Keywords**

*Released persons, prisons, political subjectivity, political communication, popular economy.*

## **Resumen ampliado**

En este trabajo nos proponemos reconstruir algunos de los sentidos que adquiere para sus integrantes la participación en una cooperativa de ex detenidos. Para ello, recuperamos testimonios de diez trabajadores de la cooperativa Las Termitas, conformada en el año 2017 por un grupo de varones de entre 25 y 50 años de edad que pasaron por la cárcel. En la mayoría de los casos, atravesaron condenas largas o estuvieron detenidos más de una vez.

En la última década, el colectivo de liberadxs viene avanzando en su consolidación como un actor significativo en materia penitenciaria, a la par de un proceso de conformación de emprendimientos, organizaciones y cooperativas a partir de un conjunto de experiencias comunes en relación a la violencia policial, el paso por la cárcel y encontrarse transitando distintas dificultades en la etapa pospenitenciaria. Estas problemáticas abarcan adicciones, problemas de salud -en el caso de quienes contraen enfermedades o empeoran su estado de salud en la cárcel-, vivienda, falta de acceso al trabajo, dificultad con la continuidad de estudios secundarios o universitarios, dificultades en la reincorporación a las dinámicas familiares y en el caso de las mujeres liberadas, también violencias de género). Las actividades productivas que realizan estas cooperativas varían, aunque en general abarcan oficios como el textil, la carpintería, la gastronomía, la construcción y otros. A partir de distintas instancias de encuentro de ex detenidxs, militantes de organizaciones en cárceles, funcionarixs y docentes en cárceles, se fue fortaleciendo una trama organizativa que logró darle visibilidad a la problemática pospenitenciaria.

La tenencia de antecedentes penales al recuperar la libertad aparece como una extensión del castigo penal: a pesar de haber cumplido la condena privativa de la

libertad fijada por la ley, durante diez años se lleva un “certificado de mala conducta” (Rodríguez Alzueta, 2017) que termina por profundizar la exclusión del mercado laboral previa. En palabras de un trabajador de la cooperativa:

[...] la mayoría sale y quedan marginados del mercado laboral. Y todo lo que eso implica. Eso implica un montón de necesidades que tenemos todos. Salir de estar preso con antecedentes, un montón de años de tu vida sin aprender ningún oficio, en las condiciones en las que sale la mayoría de los pibes. Te impide insertarte en un mercado laboral y no tener obra social, un trabajo en blanco y todas las cosas que se merecía.

A su vez, los antecedentes penales no sólo constituyen un obstáculo que se suma a la exclusión laboral previa, sino que también reconfigura las prácticas de quienes recuperan la libertad. Así, uno de los trabajadores señalaba que los antecedentes podían constituir una causa de detención en sí misma, por fuera de la comisión de un delito: para él, estar presente en una pelea callejera o una movilización podía implicar tener problemas con la policía.

Como se señaló anteriormente, en la última década, el colectivo de liberadxs se consolidó como un actor legítimo en la política penitenciaria, a partir de la conformación de cooperativas, organizaciones y emprendimientos con presencia de liberadxs y familiares de detenidxs como sujeto central, y su capacidad de articulación de demandas. Entre otras reivindicaciones, aparecen demandas vinculadas con el acceso al trabajo y los antecedentes penales: la derogación del artículo 64 de la Ley Nº 20.337 de cooperativas, el cual limita la participación de personas ex detenidas en el Consejo Administrativo de las mismas; y el cumplimiento de la Ley 14.301 que establece un cupo de un 2% para personas con antecedentes penales en la Administración pública de la Provincia de Buenos Aires.

### **Subjetividades políticas: sentidos acerca de su participación en una cooperativa de liberados**

En el siguiente apartado, se recuperarán testimonios de los trabajadores de la cooperativa Las Termitas en relación a su participación dentro de una experiencia organizativa de liberados. Para ello, recuperamos la categoría de la subjetividad como núcleo constitutivo de lo social, para identificar procesos subjetivantes en sus experiencias como trabajadores cooperativistas. A partir de estos aportes, intentaremos señalar algunas de las formas en las que significan esta participación en relación a sus propias trayectorias laborales, los modos en que la cárcel aparece en sus reivindicaciones, las prácticas cotidianas que realizan como grupo para evitar la reincidencia en el encierro, los puntos de inflexión que genera esta forma de

trabajo en sus trayectorias de vida y los discursos públicos que construyen como cooperativa para debatir en torno a la cuestión carcelaria y las políticas de seguridad.

En primer lugar, caracterizamos que la exclusión del mercado de trabajo se incrementa con el paso por la cárcel. Pero por otra parte, durante la experiencia carcelaria el acceso al trabajo es obstaculizado. Siguiendo los datos del SNEEP (2019), un 64% de las personas detenidas no accede al trabajo remunerado, mientras que un 78% no participó de un programa de capacitación laboral. La cárcel termina por profundizar las condiciones de vulnerabilidad. Estas trayectorias de desempleo y empleo precario se vislumbran en el siguiente testimonio:

La experiencia de haber trabajado en la cooperativa de ex detenidos es una experiencia muy buena que nunca, tengo 55 años, nunca tuve la oportunidad de poder ingresar en un trabajo, es más, estoy asombrado por venir a trabajar todos los días, ponerle voluntad, porque me siento incluido. Y bueno, es una experiencia muy buena. Que a uno lo enorgullece. [...] Es importante que existan este tipo de cooperativas para ex detenidos porque gente como yo que tengo un montón de años, de los 40 para adelante que salimos de estar detenidos no tenemos, lamentablemente vamos a trabajar en lugares que no nos respetan nada... En cambio acá es diferente, existe espacio y hay que aprovecharlo.

En este sentido, una de las demandas principales de las cooperativas de liberadxs se relaciona con la falta de formación en oficios dentro de las unidades penitenciarias, ya que se caracteriza que la mayoría no pasó por instancias así en la cárcel, ni por empleos formales. En el caso de la cooperativa Las Termitas, a partir de un convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la Rama de Liberados/as y Familiares del MTE implementado por el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárcel (PAUC), en el año 2019 un integrante de la cooperativa dictó un taller universitario de formación profesional de montadora electricista en la Unidad N° 8 de mujeres de Los Hornos. El acceso a derechos como el trabajo en contexto de encierro, entonces, forma parte de sus reivindicaciones y de las acciones que llevan adelante. Así, la cárcel no es una experiencia que queda atrás con la salida en libertad, sino que la misma aparece como una trinchera de militancia tanto dentro como fuera de ella.

Los integrantes de la cooperativa tienen conocimiento acerca del estado de las causas penales de sus compañeros, si se encuentran "cumplidos"<sup>1</sup>, en libertad asistida o condicional, y se brinda colaboración tanto para la tramitación de programas del Patronato de Liberados Bonaerense como de otros programas sociales (Potenciar Trabajo, Tarjeta Alimentar, entre otros).

## **“La cooperativa sale adelante con el equipo completo”: sobre el trabajo de acompañamiento**

Del objetivo de evitar la reincidencia en el delito y consecuentemente la reincidencia en la cárcel, se desprende un trabajo de contención y acompañamiento a los integrantes de la cooperativa. En este sentido, recuperamos una serie de acciones que realizan. Por un lado, sus integrantes mantienen contacto con otrxs liberadxs o con conocidos y conocidas durante su estancia en penales, a quienes tienen en cuenta para trabajos de construcción, que en ocasiones requieren mano de obra durante períodos que pueden abarcar meses o incluso años. Así, la cooperativa ha logrado incluir en trabajos de construcción a distintos jóvenes y adultos ex detenidos, así como también varones trans y mujeres detenidas bajo la modalidad de arresto domiciliario (a quienes gestionaron permisos de salida con fines laborales)<sup>2</sup>, o ex detenidas. Por otra parte, se acompaña el proceso de formación en el oficio de la construcción de los nuevos integrantes. Quienes tienen más trayectoria desarrollando el oficio, son quienes lo enseñan. En palabras de uno de ellos:

Es una experiencia grande porque trabajar con compañeros que nunca jamás trabajaron, nunca tuvieron la experiencia laboral digamos para trabajar... Es algo bueno porque aprendés, aprendés y ves a la persona que no sabe hacer nada y ves cómo aprende a través de los otros y se va fomentando el trabajo cada vez más y la cooperativa sale adelante con el equipo completo.

A su vez, al ser consultado acerca de la importancia del trabajo que realiza la cooperativa, uno de los trabajadores expresó:

Me parece importante también porque el trabajador tiene participación también en el excedente. [...] El trabajador que la genera [a la plusvalía] casi nunca tiene decisión en casi todos los laburos donde yo participé. En cambio en una cooperativa te dan una oportunidad de poder tener esa participación.

## **“Una manera de combatir el delito”: sobre la inclusión a través del trabajo como política de seguridad**

En su trayectoria, la cooperativa Las Termitas logró construir un discurso acerca del problema de la “inseguridad”. Los integrantes de la cooperativa -en particular, Marcelo Magallanes, uno de sus fundadores- brindan periódicamente entrevistas a distintos medios de comunicación (en general, de la ciudad de La Plata), han participado de producciones audiovisuales y han llegado a formar parte de notas de medios de comunicación de gran alcance, como la revista Gente.

En estas intervenciones, los integrantes de la cooperativa discuten con el discurso hegemónico securitista, para proponer formas alternativas de reducir el delito (callejero), que escapan a las punitivas. Al mismo tiempo, se trata de un discurso que no esquiva el problema del delito en un país donde la *inseguridad* constituye uno de los principales problemas públicos para la ciudadanía. En palabras de uno de los trabajadores, la cooperativa “es una manera también de combatir el delito. Contener a un pibe con trabajo significa también que va a haber menos robos en la calle”. Asimismo, otro de los trabajadores expresó:

Y, es importante para que existan espacios con el tema de que no haya desocupación. Y gente como nosotros que no tenemos la oportunidad de trabajar en otros lugares, no sé, qué se yo. Hay trabajos en blanco grandes, tener una oportunidad de que nos abran estas puertas y que no haya pibes en la calle. [...] Y lo que saco es que es un pibe menos en la calle.

A su vez, otra cuestión novedosa en el discurso de las cooperativas de liberadxs es reivindicar su condición de ex detenidos, en un proceso no exento de tensiones y contradicciones. En este sentido, uno de los integrantes describía la diferencia de criterios que tenía la cooperativa a la hora de referenciarse como un emprendimiento de ex detenidos. Por un lado, podía ser un elemento para sensibilizar funcionarixs con el fin de que comprendiesen la exclusión particular que se vive después del encierro, y en otros casos, como al ofrecer servicios de remodelación de casas particulares, creían que la información de que habían estado detenidos podía impactar directamente en la contratación del trabajo.

Asimismo, una cuestión que sobresale como una limitación es la inestabilidad en los trabajos a los que accede la cooperativa, lo cual se relaciona con el recambio periódico de integrantes en la misma. A su vez, esta característica del rubro en el que se desenvuelven lleva a que una de las demandas principales se relacione con la contratación de sus servicios por parte del Estado.

### **“Poder cambiar mi vida, poder ser otra persona”: puntos de viraje en las estructuras de sentido**

Para pensar los sentidos en torno a la participación en la cooperativa, resulta oportuno retomar los aportes de Vázquez (2007), quien señala que existen *puntos de viraje* en las estructuras significativas fundamentales de la vida de una persona. En ese sentido, tanto la experiencia del encierro como comenzar a participar en un movimiento social puede considerarse un punto de viraje en estas estructuras de sentido. La participación en movimiento social, dice Bonvillani (2012), opera como subjetivación política, al asumirse una persona militante, como sujetx que piensa y

actúa en la arena política, se disputa una definición de lo que es hacer política. Así, se abre la subjetividad política como una configuración de los modos de ser y estar en el mundo.

Y bueno, esto me dio una base para poder cambiar mi vida, poder ser otra persona, poder ser que me miren de otra manera, porque en la sociedad hoy somos muy marginados, por el hecho de andar delinquiendo, del lugar que venimos ya hoy la gente te discrimina mucho. Y aparte me dio la fuerza para levantarme día a día y salir adelante. Y bueno nada, tengo antecedentes y en otro lado tirando un currículo no me lo toman porque tengo antecedentes...

[...] Salí y gracias a Dios tuve la oportunidad de conocer estos pibes que me dieron la oportunidad de seguir por el camino que yo tanto anhelaba. Que es trabajar y hacer las cosas bien y disfrutar de mi familia y mi vida.

## Referencias

Basile, T. (2015). Relaciones entre detenidos e instancias judiciales de regulación. En: Rodríguez Alzueta, E. y Viegas Barriga, F. (Ed.). (2015). *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel argentina*. La Plata: Ediciones EPC.

Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En: Piedrahita Echandía, C.; Díaz Gómez, Á. y Vommaro, P. (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Rodríguez Alzueta, E. (2017). Los pibes chorros no existen.

<https://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/los-pibes-chorros-no-existen-por-rodriguez-alzueta>

Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena (SNEEP). (2019). Informe anual 2019. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Vázquez, M. (2007). Trayectorias de militancia política de jóvenes desocupados. El caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados del partido de Lanús, Gran Buenos Aires. Jornadas Internacionales de Estudio sobre Militantismo. Santiago de Chile.

## Notas

---

<sup>1</sup> Que cumplió la totalidad de la condena privativa de la libertad.

---

<sup>2</sup> Cabe destacar que desde el mes de abril del año 2021, la cooperativa se encuentra llevando adelante el proyecto "Acompañamiento y fortalecimiento de redes de contención para mujeres detenidas con arresto domiciliario en La Plata" junto a la organización Atrapamuros, con el apoyo del programa Articular del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.